

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

- 4266** *Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por incompatibilidad a la notaria de Sant Pere de Ribes, doña María del Carmen Florán Cañadell.*

En vista de lo solicitado por la notaría de Sant Pere de Ribes, D.^a María del Carmen Florán Cañadell, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, y 10 de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de Registrador de la Propiedad.

Madrid, 3 de marzo de 2009.–La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.